



AYUDA PARA LA REDACCIÓN DE PLANES DE GESTIÓN FORESTAL

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

Nº de Expediente: PG / ___ / _____ / 18

1. DATOS DEL SOLICITANTE

DNI/NIF/NIE:	Nombre:	Primer Apellido/Razón social:	Segundo apellido:
--------------	---------	-------------------------------	-------------------

2. TIPO DE MODIFICACIÓN QUE SOLICITA

- Uno o varios beneficiarios de la ayuda
- Actuación subvencionada (seleccionar mínimo una de las opciones siguientes):
- Ubicación
 Tipo de plan de gestión
 Tipo de inventario

3. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

4. NUEVO PRESUPUESTO, SI PROCEDE (Se puede aportar en documento aparte en caso necesario)

CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN PRECIO	UD	NUMERO DE UD	IMPORTE UNITARIO	IMPORTE (euros)
TOTAL					

5. DATOS DEL NUEVO BENEFICIARIO (Los marcados con un asterisco son de obligada cumplimentación)

DNI/NIF/NIE:*		Nombre:*		Primer Apellido/Razón social:*		Segundo apellido:		
Provincia:*		Municipio / Localidad:*					C.P.:*	
Tipo de vía:*	Nombre de vía:*			Núm.:*	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:		Fax:		Correo Electrónico:		
<input type="checkbox"/> En nombre propio*		<input type="checkbox"/> En representación de una agrupación del artículo 5.1.b) de la Orden de bases reguladoras*						
Tipo de solicitante: *						Fecha de nacimiento o constitución: *		
<input type="checkbox"/> Persona física que no desarrolla actividad económica <input type="checkbox"/> Persona jurídica que no desarrolla actividad económica <input type="checkbox"/> Pyme y persona física que desarrolla actividad económica <input type="checkbox"/> Gran empresa						Sexo: * <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Hombre		

DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso)

DNI/NIF/NIE:		Nombre:		Primer Apellido/Razón social:		Segundo apellido:		
Provincia:		Municipio / Localidad:					C.P.:	
Tipo de vía:	Nombre de vía:			Núm.:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Teléfono fijo:		Teléfono móvil:		Fax:		Correo Electrónico:		

Si el representante no es una persona física, Nombre y apellidos de la persona que ostenta el poder de firma: _____ DNI/NIF/NIE de dicha persona: _____

MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN

Elegir medio preferente de notificación: Domicilio del solicitante Domicilio del representante Electrónica¹

¹ Obligatorio para los sujetos relacionados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el resto, si desea recibir Notificación Electrónica de la resolución de su expediente, deberá crear su Buzón Electrónico del Ciudadano y suscribirse al procedimiento "Ayuda para la redacción de planes de gestión forestal" (BUZÓN de notificaciones y comunicaciones de la Ventanilla del Ciudadano – <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

6. DECLARACIONES, COMPROMISOS Y AUTORIZACIONES DEL NUEVO BENEFICIARIO

EXPONE:

- Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea, el Estado español y la Junta de Castilla y León para la concesión de la ayuda que se solicita.
- Que conoce que si resulta beneficiario de la ayuda, sus datos serán publicados con arreglo al art. 111 del Reglamento (UE) 1306/2013, en los Diarios oficiales oportunos.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que reúne los requisitos establecidos para poder ser beneficiario de la ayuda, dispone de la documentación que así lo acredita, la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y se compromete a mantener su cumplimiento hasta la finalización de la actuación que se subvencione.
- Que todos los datos reseñados y contenidos en la presente solicitud y documentación adjunta son ciertos.
- Que no incurre en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley General de Subvenciones.
- Que no le ha sido concedida una subvención incompatible con la que se solicita.
- Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- Que no mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

SE COMPROMETE:

- A la realización de las actuaciones objeto de la ayuda con sujeción a las condiciones de la resolución de concesión, así como al cumplimiento de las obligaciones y compromisos previstos en la orden por la que se establecen las bases reguladoras de estas ayudas, en la orden de convocatoria y en la restante normativa que resulte de aplicación.
- A colaborar para facilitar los controles que efectúe cualquier autoridad competente, con el fin de verificar que se cumplen las condiciones establecidas.
- A renunciar a otras subvenciones que se le pudieran conceder si son incompatibles y obtiene la subvención que ahora solicita.



AUTORIZACIÓN:

- NO AUTORIZA** a las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura y Ganadería para que obtengan directamente y/o por medios electrónicos, mediante la transmisión de datos entre la misma o distintas Administraciones, la información necesaria para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución y, en particular, los datos de identidad, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado cuarto, punto 4, letra a) de la orden de convocatoria, del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con el artículo 19 de la Orden FYM/398/2015, de 12 de mayo y de la titularidad de los terrenos afectados, a través de las Oficinas Virtuales del Catastro, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado sexto, punto 1, letra d) de la orden de convocatoria, en cuyo caso deberá presentar los correspondientes documentos acreditativos.

7. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD (marque con una x lo que corresponda)

- DNI/NIF/NIE en vigor del solicitante, si se opone a que lo obtenga directamente la Administración.
- Acuerdo de constitución de agrupación.
- Copia del DNI/NIF/NIE de todos los miembros de una agrupación del artículo 5.1.b) de la orden de bases reguladoras, si se oponen a que lo obtenga directamente la Administración.
- En el caso de actuar ante la Administración mediante representación, documento público o privado que acredite la representación o el poder del firmante de la solicitud, pudiendo utilizarse el formulario denominado Acuerdo de representación.
- Informe técnico previo.
- Acuerdo para la redacción de planes de gestión forestal en parcelas en régimen de proindiviso.
- Copia del DNI/NIF/NIE de todos los cotitulares de una parcela en proindiviso, si se oponen a que lo obtenga directamente la Administración.
- En el caso de que la solicitud se presente por una persona jurídica, escritura de constitución, estatutos y documento público o privado que acredite la representación o el poder del firmante de la solicitud.
- Acreditación de la propiedad de las explotaciones forestales objeto de ayuda, salvo autorización para su obtención por la Administración de la Oficina Virtual de Catastro.
- Conformidad del propietario de los terrenos con la solicitud acompañando copia del DNI/NIF/NIE de cada propietario, si se opone a que lo obtenga directamente la Administración.
- Declaración responsable sobre la exclusión de los terrenos de un proceso de concentración parcelaria.
- Certificado del Secretario de la entidad local sobre el Acuerdo adoptado por el órgano de gobierno de la entidad local titular de los terrenos, Relación de recintos objeto de planificación y Compromiso de que si la actuación se encarga a un tercero, se adjudicará por el procedimiento correspondiente de la normativa sobre contratos del sector público.
- Certificado de pertenencia a una asociación o federación de propietarios forestales.
- Declaración responsable sobre la integración laboral de las personas con discapacidad.
- Certificado de que los terrenos objeto de ayuda están certificados por uno de los sistemas de certificación de la Gestión Forestal Sostenible.
- Documentación acreditativa del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, si se opone a que lo obtenga directamente la Administración.

8. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Responsable: Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal.

Finalidad: Verificar el cumplimiento de los requisitos para gestionar el pago de la ayuda solicitada.

Legitimación: El tratamiento de estos datos es lícito dado que es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

Destinatarios: Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Sus datos van a ser cedidos a terceros.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Información adicional: Disponible en www.tramitacastillayleon.jcyl.es

SOLICITA:

La aprobación de la modificación propuesta.

En _____ a _____ de _____ de 20__

El Solicitante / Representante (táchese lo que no proceda)

Fdo.: _____

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE _____

Para cualquier consulta relacionada con la materia, o sugerencia para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.